

La Villa de Alama, a condurido a esta Casa por  
 mano de su Comisario, para el Regimiento de milicias de  
 Reyno, los soldados Piqueros  
 Alonso Merodio, que es de la Verificación de deservimientos de  
 del Arca, hijo de Diego, natural de Cerina de la Villa  
 de 28 años, soltero de 5 pies y una pulgada, pelo negro, en futo de  
 Cara, Negro, ojos pardos Indidos, figura en la Jaenita, Licitos de  
 Huella Inmediata de ella, deservidor sobre la marcha de los Reglamos  
 Los, y manifiesto hauease de fado en la Villa de San Teloni, las  
 prendas que constan de la Verificación, y las demas las traese  
 para la Villa de Alama, donde tomo posesion de quilleba pagel,  
 las quales debe reintegrar

Juan Soriano, hijo de mismo, n. de la Villa de 32 años  
 de 5 pies y una pulgada, barba y pelo rojo, en futo de Cara, ojos  
 pardos claros, Soldado antiguo de dicho Regimiento. Ca  
 rado con dos hijos, en qui Conocido el Comisario de Fran.  
 Ballesta, vec. de esta Villa, que haunque esta le declara  
 por deservidor de ella, mediante la auencia al tiempo de la marcha  
 del Regimiento, lo que el dho dho no hauea dilinuido en tal  
 delto, y respecto de la libertad que su Mag. Concede a los mili  
 cianos para el trafico, y qualuzgo que se restituyo de su casa  
 represento, le mandaron poner preso donde a estado quatro  
 meses, y parte de ellos a fiado en su Casa por estar en fer  
 me, desde donde le an condurido por el derecho que a Ninos  
 del mes proximo pasado, se hizo de los Reglamos. Se mande  
 que siendo cierta la edad, y no verificandose la deser  
 uion formal, queda libre, y el Comisario debe venir a  
 justificar la Villa, y en su defecto Reglamoslo  
 Lorenzo Ferrer, hijo de Diego, natural de Alama  
 de 20 años, de 5 pies y una pulgada y media y los cinco que

